

CAPACITACIÓN

Profesional para el Transporte



DESCRIPCIÓN

La **COMPETENCIA PROFESIONAL** es un título acreditativo que reconoce a sus titulares la capacidad para poder ejercer tanto a la profesión de transportista de mercancías de servicio público (o por cuenta ajena), como de Operador de Transporte (Agencias, Transitarios y Almacenistas-distribuidores).

Es requisito indispensable para acceder al mercado del transporte.

La obtención del certificado de Competencia Profesional habilita a sus poseedores para que puedan ser titulares de **TARJETAS DE TRANSPORTE**.

Las **TARJETAS DE TRANSPORTE** (es la autorización administrativa, expedida por las Comunidades Autónomas) son **EXIGIBLES** para poder realizar transporte público de mercancías, tanto se trate de vehículos ligeros o pesados, independientemente de su ámbito, así como para realizar cualquier actividad auxiliar tal como la de agencia, transitario y almacenista-distribuidor (un Operador de Transporte).

Para presentarse a las pruebas de Competencia Profesional **NO SE EXIGE TITULACIÓN ACADÉMICA ALGUNA**, ni permiso de conducción genérico a determinada clase, ni edad mínima; tan sólo tener la residencia habitual en la comunidad autónoma correspondiente antes de finalización del plazo de presentación de solicitudes, acreditándolo con su DNI. El DNI no podrá en ningún caso estar caducado el día de la presentación a examen.

Sólo se admitirá que el domicilio sea distinto al que aparece en el DNI, si acredita mediante certificado de empadronamiento, que ha tenido su domicilio habitual en la comunidad correspondiente al menos 185 días naturales del último año, contado desde el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

EXAMEN

Se obtiene mediante la superación de unas pruebas convocadas por las Comunidades Autónomas, o en su defecto por el Ministerio de Fomento. Las pruebas se deberán convocar, al menos, una vez al año.

SISTEMA DE EXAMEN: Las pruebas constan de **UN ÚNICO EJERCICIO** estructurado en dos partes:

- La **PRIMERA PARTE** del ejercicio a superar esta compuesto por 100 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas a elegir una.
- La **SEGUNDA PARTE** del ejercicio a superar consta de 6 supuestos prácticos a resolver mediante una explicación escrita.

Una vez obtenido el certificado de Competencia Profesional, el capacitado podrá obtener la **AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA** o **TARJETA DE TRANSPORTE** que le habilite para la Actividad del Transporte Interior e Internacional de Mercancías por cuenta ajena o servicio público (tanto como transportista como Operador de Transporte)